MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL DÍA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO Y EL 83° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA / FISIOTERAPIA EN EL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de septiembre se conmemora el **Día de la Fisioterapia Peruana**, fecha destinada a reconocer la vocación, el profesionalismo y la destacada labor que realizan los fisioterapeutas en favor de la salud, la recuperación funcional y el bienestar de la población;

Que, en el presente año se conmemora el 83.º aniversario de la instauración de la enseñanza universitaria de la Terapia Física y Kinesiología en el Perú, establecida en 1943, acontecimiento que marcó un hito fundamental en la formación académica y el desarrollo de la fisioterapia en nuestro país;

Que, a esta celebración se suma la comunidad internacional, dado que la **World Physiotherapy** consagra el 8 de septiembre como el Día Mundial de la Fisioterapia, fecha destinada a reconocer y destacar la importante contribución de estos profesionales a la salud, la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de la población;

Que, la fisioterapia cumple un papel fundamental en la prevención, el manejo y la rehabilitación de enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares, mediante intervenciones orientadas a recuperar la movilidad, el equilibrio, la autonomía funcional y la reinserción familiar, social y laboral de los pacientes;

Que, los fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – EsSalud desempeñan una labor esencial dentro del sistema nacional de salud, brindando atención especializada, científica y humanizada a miles de asegurados que requieren procesos de prevención, tratamiento y rehabilitación;

Que, el **Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – SINAFISS-ESSALUD** representa y defiende los derechos laborales y profesionales de los fisioterapeutas de EsSalud, promoviendo el reconocimiento de su trabajo y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión;

Que, resulta pertinente que la Cámara de Diputados exprese su saludo y reconocimiento institucional al **Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – SINAFISS-ESSALUD** y, por su intermedio, a todos los fisioterapeutas que prestan servicios en esta institución;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y especial reconocimiento al **Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – SINAFISS-ESSALUD**, con motivo del Día de la Fisioterapia Peruana, el 83.º aniversario de la instauración de la enseñanza universitaria de esta profesión en el Perú y el Día Mundial de la Fisioterapia.

SEGUNDO.- Hacer extensivo el presente saludo a su secretaria general, **Lic. Fiorella Bernabé Dolores**, a los integrantes de su Consejo Ejecutivo Nacional y a todos los fisioterapeutas que prestan servicios en EsSalud, en reconocimiento a su profesionalismo, vocación de servicio y contribución a la recuperación y el bienestar de los asegurados.

Lima, 31 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 15:11:10-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República